

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de San Ramón
- Referencia:** Auditoría Especial sobre el proyecto de “Construcción Unidad Educativa Las Peñas San Ramón Beni”.
- Informe N°:** GB/EP53/S19 C1 Complementario al Informe Preliminar N° GB/EP53/S19 R1.
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente, sobre el cumplimiento del plazo contractual en la ejecución del proyecto “Construcción Unidad Educativa Las Peñas San Ramón Beni”.
- Objeto:** El objeto de la auditoría lo constituyó el proyecto de “Construcción Unidad Educativa Las Peñas San Ramón Beni”, así como la documentación relacionada con el mismo, como ser: contrato de obra y supervisión, libro de órdenes, certificados de avance de obra, planillas de avance de obra, informes técnicos, entre otros, así como la documentación que respalda los pagos realizados a través de comprobantes de registro de ejecución de gastos, emitidos por el Sistema de Gestión Pública Versión Móvil (SIGEP MV) y otros relacionados con el objetivo de la auditoría.

Período auditado: Del 9 de febrero de 2015 al 31 de julio de 2019

Resultados:

Como resultado de la auditoría se estableció el hallazgo que se describe a continuación:

3.1 Incumplimiento del plazo contractual de la Construcción Unidad Educativa Las Peñas San Ramón Beni

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de la Empresa Unipersonal “Construcciones ANDRES ROJAS YUJO”, en la persona de su propietario Andrés Rojas Yujo y Efraín Salvatierra Guzmán, Alcalde Municipal, por el importe de Bs914.339,14.

Conclusión General:

Como resultado de la auditoría especial sobre el Proyecto de “Construcción Unidad Educativa Las Peñas San Ramón Beni”, por el período comprendido entre el 9 de febrero de 2015 al 31 de julio de 2019, efectuada en el Gobierno Autónomo Municipal de San Ramón, se ha establecido el incumplimiento de obligaciones contractuales en lo que

corresponde al plazo contractual de la Construcción Unidad Educativa Las Peñas San Ramón Beni, lo que ha dado lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad civil solidaria, que se reportan en el Informe Preliminar de Auditoría N° GB/EP53/S19 R1, y se ratifican en el presente Informe Complementario N° GB/EP53/S19 C1, por el importe de Bs914.339,14.

----- 0 -----